



MODELO CD_11

CONCURSO N°: 23167	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/11/2023	RESOLUCIÓN DE FECHA: 18/12/2023
CUERPO DOCENTE: Profesor/a Titular de Universidad	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
FACULTAD: Facultad de Derecho	

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 (BOUC 24.7.2017), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
MORENO ROMERO	FRANCISCA

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae					Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60%+40%) (1)+(2)
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Exp. y Act. Prof.	1+2+3 Valor. C.V. (sobre 100)	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)	Total Pond. 40% (2)	
MORENO ROMERO, FRANCISCA	37	35	3	75	45	10	40	85

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae (sobre 100)
(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º Los **concurstantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE

4º Los **aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

APELLIDOS	NOMBRE

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, _ 11 _ de ____ abril ____ de 2024



Universidad Complutense de Madrid

*Departamento de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social*

D. JUAN GIL PLANA, Secretario de la Comisión Evaluadora del Concurso 23167 para la provisión de una plaza de Profesor/a Titular de Universidad adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho,

EXPONE:

Que se ha advertido un error en los documentos Anexo 5 del Modelo 5 (Acta presentación aspirantes); Modelo 6^a (Valoración curriculum vitae); Modelo 8^a (Acta desarrollo de la prueba); Modelo 9^a (Informe colectivo valoración prueba); Modelo 11 (Publicación propuesta de provisión) y Modelo 12 (Entrega expediente servicio PDI).

Que el error consiste en donde dice “RESOLUCIÓN DE FECHA: 18/12/2023”, debe decir: “FECHA PUBLICACIÓN BOE: 18/12/2023”.

En virtud de lo expuesto, se **solicita** que se tenga por subsanado el error, y, en consecuencia, donde dice: “RESOLUCIÓN DE FECHA: 18/12/2023”, diga: “FECHA PUBLICACIÓN BOE: 18/12/2023”.

Madrid a 15 de abril de 2024.

Presidenta de la Comisión

Secretario de la Comisión